



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 6 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210009200	Ejecutivo	Alfonso Nicolas Martinez Movilla	Edwin Moises Rodriguez Jimenez	25/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320160016400	Ejecutivo	Banco De Occidente	Yaneth Maria Muñoz Quintero	25/01/2022	Auto Ordena - Dejar Sin Efectos Auto De Fecha 29 De Junio De 2021
08638408900320170051400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Francisco J Martinez Bernal	25/01/2022	Auto Reconoce Personería
08638408900320210002400	Ejecutivo	Coophumana	Jaime Estrada Rivera	25/01/2022	Auto Requiere
08638408900320170053100	Ejecutivo	Hernando Perez Doria	Nestor Perez Olivera	25/01/2022	Auto Niega - Retiro De La Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

fd20c769-dcad-42ff-9821-9f16591e8eb9